ACTA No.	**2**				**CONTRATO No.**	**2512339**			
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**X**	**SUMINISTROS**			**OTRO**			
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CAFÉS ESPECIALES EN EL MARCO DE LA VERSIÓN NÚMERO 69 DE LA FERIA DE MANIZALES 2026"**								
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS FENALCO - SECCIONAL CALDAS**								
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	**X**	**CC**		**NÚMERO**	**890.800.947-1**			
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**Febrero 2 DE 2026**								

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	. Desarrollar la Feria Café, Cultura y Tradición en el marco de la 69 Feria de Manizales a través de presentaciones artísticas y experienciales del paisaje cultural cafetero.	100%	En marco de la 69 Feria de Manizales se desarrolló la Feria Café, Cultura y Tradición 2026, del 08 de enero al 11 de enero 2026, durante (4) días el evento contó con la participación de diferentes expresiones artísticas y experienciales, la participación de 30 expositores relacionados con la cadena de café, teniendo así diversidad de oferta para los visitantes, como fue cafés de especialidad, bebidas de café frías y calientes, galletas de café, tortas, maní de café, cerveza de café, y adicionalmente bocados típicos como pasteles, pandebonos, que fueron ideales para acompañar un delicioso café. Dentro de las expresiones artísticas contamos con grupos musicales, trovadores, dúos musicales, shows de música colombiana, música electro andina, tributo a Ceratti y Yo Me Llamo Raphael, entre otros. También se realizaron actividades experienciales

			como charlas académicas relacionadas con café y cultura cafetera, entre estas tenemos: JUEVES 08 DE ENERO DE 2026: 1:30 p.m. – 2:15 p.m. Intervención "Grupo musical bolero crossover" 2:45 p.m.– 3:30 p.m. Grupo musical Eufonía 6:25 p.m. - 7:10 p.m. Presentación musical por el artista Juan Río VIERNES 09 DE ENERO DE 2026: 3:00 p.m.– 3:45 p.m. Presentación musical por Mulato Ensamble 4:00 p.m. - 4: 30 p.m. Intervención musical- Manuel Bermúdez 5:00 p.m. - 5:45 p.m. Intervención musical a cargo de Dúo Acordes 6:25 p.m. - 7:10 p.m. Intervención musical a cargo del músico Jorge Aristizábal SABADO 10 DE ENERO DE 2026: 2:15 p.m.– 3:00 p.m. Intervención musical Cover Inc 4:20 p.m. - 5:15 p.m. Intervención musical a cargo del cantante Manuel Bermúdez 6:00 Pm - 6:45 Pm Intervención musical a cargo de Molatto DOMINGO 11 DE ENERO DE 2026: 2:00 p.m.– 2:45 p.m. Intervención musical Tributo a Raphael 3:30 p.m.- 4:15 p.m. intervención musical por Manuel Bermúdez 6:00 -6:45 Pm Intervención musical Tributo a Cerati Acústico
2	Realizar muestra comercial de los diferentes eslabones de producción del café mostrar y degustar de los diferentes tipos de café y sus derivados de la región.	100%	Dentro de la Feria de Café, Cultura y Tradición se tuvo una muestra comercial de diferentes productos relacionados con el café, dónde participaron 29 expositores de los cuales 12 fueron financiados por la Alcaldía de Manizales y la Promotora de Evento y Turismo y los restantes 17 stands fueron aporte de FENALCO Caldas a través de comercialización. Esto con el objetivo de aprovechar el espacio y debido a la alta convocatoria ya que se preinscribieron 95 emprendimientos de los cuales se hizo un filtro a

			través de unos términos de referencia para seleccionar los 26 participantes. La convocatoria se realizó desde el 12 de diciembre al 23 de diciembre 2025 por las redes sociales y diferentes grupos de difusión, a través de un formulario de Google Docs, donde se establecieron unos términos de referencia para la selección de los participantes. El 26 de diciembre de 2025 se les notificó vía llamada telefónica y WhatsApp a los empresarios seleccionados. Los participantes contaron cada uno con: carpa de 3x3 metros, dos mesas, dos sillas, conexión eléctrica y cenefa con el nombre de la empresa y logos del evento. Las empresas que participaron en el evento fueron: • The Atmos Coffee • Café Ocampos • Siete Leones • Autoctono • Café D'Buenaire • Café Rojo Pasión • Cheescake Shock • Café La Paz de mi Tierra • Nutridonas • Abba Café • The Caps & Coffee • Café Vazca • Dulces Maria • Differente Coffee • Café del Tajo • Cerveceria Montelargo • Toque de Felicidad • Tio Conejo • Quercus Coffee • Villa Clara Café • ColMonutain • Horneandoando • Cumbria Café de especialidad • Café Morrogacho • Café San Peregrino • Chanchocarnes • Café expresso Marcela • Fesh Ki • Crouiliné El evento en general transcurrió sin contratiempos y de la mejor manera en todos los aspectos, con muy buenos comentarios tanto del público en general como de los expositores .
3	Diseñar y ejecutar un plan de comunicaciones y promoción de ciudad.	100%	Se desarrolló el plan de comunicaciones dar difusión a la 3° Feria de Café, Cultura y Tradición, que se realizó en el marco de la 69 Feria de Manizales del 8 al 11 de enero de 2026 en el Campus El Cable de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Este informe recoge las principales acciones que generaron un impacto en cuanto a comunicaciones y difusión del evento donde la Alcaldía de Manizales, a través de la Promotora de Eventos y Turismo, se logró un gran impacto, no solo para los empresarios participantes, sino también para los manizaleños y visitantes que visitaron la feria a través de los

			diferentes canales de difusión que se usaron.
4	Realizar plan de trabajo cronograma de la feria Café, Cultura y Tradición.	100%	Esta actividad se presentó en el primer informe, cumpliendo a cabalidad con lo pactado y debidamente revisada.
5	Ejecutar el evento Café, Cultura y Tradición en el marco de la 68 Feria de Manizales de acuerdo al plan de trabajo realizado con la Promotora de Eventos y Turismo.	100%	El evento se llevó a cabo según el plan de trabajo y cronograma establecido dando cumplimiento a las fechas establecidas. Para constancia se adjunta evidencia fotográfica por parte del contratista, videos, boletines de prensa, informe de comunicaciones, informe general del evento, y demás anexos que soportan el cumplimiento en las fechas del convenio entre Fenalco Caldas y la Promotora de Eventos y Turismo. Se realizó convocatoria pública, y cumplimiento de cada una de las actividades del convenio.
6	Realizar el concurso de diferentes técnicas y métodos donde se pueda resaltar la elaboración del café colombiano.	100%	Se realizaron diferentes presentaciones de la siguiente manera: Jueves 8 de enero de 2026: 3:30 p.m.– 4:00 p.m. Laboratorio de Café: experiencia en método a cargo de la marca Differente Coffee 5:00 p.m.- 5:45 p.m. Laboratorio de café: Una experiencia en Método a cargo de la marca Café de Altura Rojo Pasión Viernes 9 de enero de 2026: 11:00 a.m. - 11:30 a.m. Laboratorio de cafés Una experiencia en método: De la Montaña a tu taza por Laura Banessa de ColMountain 1:30 p.m. – 2:00 p.m. Laboratorio de café, show de barismo por Daniel Castro de Café del Tajo Sábado 10 de enero de 2026: 11:30 a.m. - 12:00 m. Laboratorio de Cafe: una experiencia en método con Daniel Castro de Café Del Tajo 1:00 p.m. – 1:30 p.m. Laboratorio de Café: Show de barismo una experiencia en Método a cargo de la marca Café D'Buenaire 1:30 p.m.– 2:15 p.m. Laboratorio de Café: Show de barismo una experiencia en Método a cargo de la marca ABBA Café 2:30 p.m. – 3:00 p.m. Laboratorio de Café: una

			experiencia en método con Laura Banessa de ColMountain . Sumado a los shows anteriores, se realizó el siguiente concurso: Viernes 9 de enero de 2026: 2:00 p.m.- 3:00 p.m. Concurso de Olleta a cargo de la marca Mystery Coffee Campeonato de olleta tradición - Método filtro de Tela, con la participación de 4 baristas y 3 jurados calificaron, donde también hubo un ganador y un segundo puesto quienes se premiaron con libras de café de los expositores, utensilios para preparar café y souvenirs de los expositores.
7	Garantizar en el evento muestras folclóricas, animación, shows experienciales de café para amenizar el evento, durante todos los días.	100%	La programación estuvo orientada a resaltar identidad, tradición y conexión con el patrimonio cultural cafetero. Se sostuvieron diálogos con grupos folclóricos, compañías de danza, músicos tradicionales, artistas culturales de Manizales, quienes confirmaron su participación durante el evento, estos fueron: Muestras folclóricas: VIERNES 09 DE ENERO DE 2026: 4:25 p.m.- 5:00 p.m. Presentación de la Tuna Romanza de Colombia SABADO 10 DE ENERO DE 2026: 3:00 p.m. – 3:45 p.m. Show Trovando y degustando con Neiredas 3:45 p.m.- 4:20 p.m. Presentación de la Tuna Romanza de Colombia Actividades Experienciales de café: JUEVES 08 DE ENERO DE 2026: 12:00 m. – 1:00 p.m. Show Gastronómico: Origen, café y cocina 2:15 p.m.– 2:45 p.m. Charla Construir una marca de café con alma: una experiencia junto a mi hija 4:30 p.m.-5:00 p.m. Charla: Maleta mágica a cargo de la marca Café Vazca VIERNES 09 DE ENERO DE 2026: 12:00 m. – 1:00 p.m. Show gastronómico: Origen, café y cocina 1:00 p.m. – 1:30 p.m. Laboratorio de café: Tips

			para preparar una buena taza de café en casa 5:45 p.m.- 6:25 p.m. Charla: Desde Africa hasta Manizales, los caminos de Tío Conejo SABADO 10 DE ENERO DE 2026: 12:00 m. – 1:00 p.m. Show a doble mano con la marca Siete Leones: Origen, café y cocina 5:30 p.m. - 6:00 p.m. Charla "Maleta Mágica" DOMINGO 11 DE ENERO DE 2026: 11:00 a.m. - 11:30 a.m. Charla de la mano de Tío Conejo, tradición que continua 11:30 a.m. – 12:00 m. Laboratorio de Café: Historias que se sirven con tradición 12:00 m. – 1:00 p.m. Show gastronómico: Origen, café y cocina 1:00 p.m.1:30 p.m. Show a doble mano: Mujeres y jóvenes en el café 3:00 p.m. - 3:30 p.m. Charla emprendimiento rural: de la tradición a la disrupción 4:15 p.m.- 5:00 p.m. Laboratorio de Café: El Café en la coctelería de Autor
8	Contar con diferentes muestras gastronómicas y bocados típicos propios de la cultura cafetera, no solo de la ciudad de Manizales, sino de la zona metropolitana.	100%	Durante el evento se contaron con algunos empresarios quienes ofrecieron al público en general las diferentes muestras gastronómicas y bocados típicos de nuestra región, con productos como suspiros de café, torta de almojábana, obleas, arequipe de café, chorizos, entre otros.
9	Garantizar la ubicación mínima de doce (12) stand con expositores y productores de café.	100%	Con el contrato se cubrieron 12 stands, los otros 17 stands fueron aporte de FENALCO Caldas para un total de 27 carpas de 3x3 metros incluyendo dos mesas, dos sillas, conexión eléctrica y cenefa con el nombre de la empresa brandeadas con logos oficiales de la feria donde se destaca la imagen de la Alcaldía de Manizales y la Promotora de Eventos y Turismo de Manizales.
10	Mencionar y publicar la imagen institucional de la Promotora de eventos y turismo Manizales en piezas digitales e impresas	100%	Se diseñaron las piezas gráficas del evento, así como la promoción de este mismo en redes sociales dónde se

	como entidad aliada del evento.		menciona a la Alcaldía de Manizales y la Promotora de eventos y Turismo de Manizales, operado por Fenalco Caldas. Promocionando la imagen en: • (1) Adhesivo para la barra de la cocina • (1) Marco de pantalla LED • (2) Laterales verticales • (1) Un faldón para la tarima • (5) Totems 2x1 instalados en el lugar del evento • (16) Cenefas de 3mt x 0.40mt • (13) Cenefas de 2mt x 0.40mt • (20) Camisetas • (120) Escarapelas para expositores y logística • Proyección de logos institucionales en la pantalla principal
11	Medir el impacto en ventas derivado del proceso de la Feria de cafés, cultura y tradición.	100%	Se construyó un formulario de Google Docs con el propósito de realizar un sondeo en ventas y organización en general por cada día del evento, este se recolectó a través del siguiente link: https://forms.gle/1nqrVuevx2BNuBHr9 Como conclusiones del sondeo realizado, los expositores tuvieron durante los 4 días del evento ventas por $120.828.000, calificaron 4 la logística y organización en general del evento en una escala de 1 a 5, donde 1 es deficiente y 5 es excelente, se contó con una asistencia de 14.750 personas durante los 4 días, de los cuales alrededor de 500 personas fueron extranjeros.
12	Disponer la tarima del evento para la presentación de grupos musicales locales que fueron seleccionados por la secretaría de cultura, para participar en escenarios de la 69 de Manizales, actos previamente acordados con la promotora.	100%	Dentro de los requerimientos logísticos se contó con una tarima de 6x6, pantalla LED de 4x3m y techo para las presentaciones tanto musicales, culturales y gastronómicas durante el evento. A través de la Promotora de Eventos y gracias a la secretaria de cultura se contaron con las siguientes agrupaciones musicales quienes participaron y animaron el evento durante los 4 días, estos fueron: Jueves 8 enero de 2025 * Juan Río - * Grupo Musical Eufonía Viernes 9 enero de 2025 * Jorge Aristizábal * Duo Acordes * Mulato

			Ensamble Sábado 10 enero de 2025 * Molatto * Cover Inc Domingo 11 enero de 2025 * Tributo a Raphael * Pipe Sánchez (Tributo a Cerati Acústico) Además, se contó con un sonido profesional, iluminación, requerimientos técnicos de los grupos, tiempos de montaje, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para todas las presentaciones.
13	El contratista será responsable de gestionar y obtener todos los permisos necesarios para la ejecución de los eventos, incluyendo la coordinación con las autoridades locales pertinentes como la Secretaría de Salud, Policía, Bomberos, Movilidad, SAYCO y ACINPRO, para cumplir con los requisitos de seguridad, salubridad y orden público. Adicionalmente, para la correcta ejecución de los montajes técnicos y de producción, el contratista deberá certificar que tiene los parafiscales al día y que cuenta con personal capacitado y acreditado.	100%	Para obtener la autorización para la realización del evento por parte de la Alcaldía de Manizales, el 19 de diciembre de 2025 se radicó oficio en la ventanilla única la solicitud de documentos necesarios para el permiso ante la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales, con radicado I-TRA-SINT2025-34805 solicitaron los siguientes requisitos: 1. Aval de la Promotora de Eventos y Turismo donde apoyan la actividad. 2. Aval de la empresa metropolitana de aseo – EMAS. 3. Aval de asistencia de un organismo de socorro (GER, Cruz Roja, Defensa Civil, ByR, Bomberos), indicando el número de técnicos en APH asistentes y ambulancia básica o medicalizada. 4. Aval de la Unidad del Gestión del Riesgo – UGR. 5. Aval de la Policía Nacional y en el caso que el evento involucre el acceso de menores de edad, se requiere la presencia de Policía de Infancia y Adolescencia. 6. Aval de la Secretaria de Salud Pública, en caso de realizarse expendio de alimentos fabricados o en empaquetadura. (Siempre y cuando se tenga venta de comidas). 7. Aval de la entidad que realizará las actividades de logística, indicando el personal que estarán dispuestos para el evento solicitado. 8. Certificación de la instalación de una (1) batería sanitaria. 9. Certificado de Existencia y Representación Legal. 10. Copia de contrato de arrendamiento, comodato o préstamo del recinto en el que se realizará el evento. En su defecto puede presentarse una certificación expedida por el

			propietario, del inmueble o de quien haga sus veces, con firmas autógrafas originales. 11. Certificado de Paz y Salvo expedido por la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales, en caso que el acceso al evento genere costo, o sea gratuito para el público. 12. Se debe diligenciar el Plan de Cumplimiento de la Fiebre Amarilla, requerido por la Secretaría de Salud Pública de la Alcaldía de Manizales. Para ello se debe solicitar el formato a los correos electrónicos eventosfiebreamarillomzl@gmail.com o eventosfiebreamarilla@gmail.com, donde se realizarán las verificaciones respectivas. 13. Paz y Salvo Derechos de Autor en caso que se tenga música en vivo o fotograbada, en caso contrario una constancia informando que no se contará con dicha actividad musical. 14. Una Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en la que el tomador sea el organizador del evento y el beneficiario sea el Municipio de Manizales por valor asegurado de 250 SMMLV. Los cuales fueron obtenidos de manera satisfactoria ante cada una de las entidades encargadas y radicados en ventanilla única de la Alcaldía de Manizales, obteniendo así la resolución nro. 023 de 2026 por medio de la cual se autoriza la realización de un espectáculo público denominado "CAFÉ, CULTURA Y TRADICION.
14	Asistencia a los PMU de la Feria de Manizales 2026.	100%	Se hizo presencia por parte del coordinador general del evento y el director ejecutivo de FENALCO Caldas a todos los PMU realizados en el Cuerpo de Bomberos de Fundadores, brindando reporte día a día de los aforos y demás temas relevantes para el desarrollo oportuno del evento.
ANEXOS	**Enunciar los anexos que se adjuntan a la certificación: Informe parcial, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria, etc**		
BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO:	$60.000.000		

	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)	Código FO-18 Versión 1

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$48.000.000
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$12.000.000
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Del 26 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026
PERIODO CERTIFICADO:	Cumplimiento Total del contrato.
PRÓRROGA (SI LA HAY):	**N/A**

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.
Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**LUISA FERNANDA JARAMILLO G.**	**NOMBRE**	**FENALCO CALDAS**
CARGO	**JEFE MERCADEO**	**C.C O NIT**	**890.800.947-1**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**

	No. CDP	2025 – 700 y 2026 - 90
	No. RP	2025-772 y 2026 - 87

CONTROL DE PAGO	
Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	
Fecha de radicación para pago	